

Más allá de las controversias entre teóricos sobre la definición de la libertad, existe una noción contemporánea de sentido común que equipara la libertad a la existencia de derechos constitucionalizados de participación política y a la posibilidad de una existencia autónoma garantizada. Frente a esta concepción generalizada, la Edad Media aparece como un contramodelo, como un mundo dominado por la existencia de libertades parciales, en contraste con la libertad absoluta del mundo contemporáneo.

Sin embargo por más que la libertad no fuera considerada un valor absoluto y a pesar de la aparición tardía del término, las sociedades del último medievo se caracterizaron no sólo por la existencia de múltiples formas de resistir la coerción, sino también por la existencia de concepciones acerca de la autonomía, de la afirmación de la voluntad política y expresiones de reivindicación características de un entramado denso de cultura pública, instituciones y principios comunitarios que vehiculaban las expectativas políticas de la población y que resultan relevantes para una comprensión compleja del funcionamiento del sistema político. En gran medida, los análisis sobre la libertad efectuados para el último periodo suelen situarse en una perspectiva evolutiva y teleológica que tiende a rastrear en el medievo los antecedentes remotos de la libertad moderna, o bien se concentran en el campo de la teoría política, generando modelos que no dan cuenta completa de la riqueza y la autonomía relativa de la cultura política de aquellas sociedades.

El objetivo del coloquio es efectuar un desplazamiento desde la teoría a la práctica política para analizar ese entramado de nociones, no necesariamente homogéneo, constitutivo de la pertenencia a una comunidad política bien a escala local o a escala del reino. Ello, en un mundo donde la construcción de la subjetividad de los individuos se produce en el marco de cuerpos colectivos titulares de autonomía y en el que la cultura política, plural y compleja, podía funcionar como un límite a la arbitrariedad en el ejercicio del poder y canalizar las expectativas políticas de la población. En suma, se pretende efectuar un análisis de la relación entre las formas de libertad y orden político a fines de la Edad Media.



Departamento de Historia  
Medieval y CC. TT. HH



Los nombres de la libertad. Comunidad y  
autonomía política a fines de la de la Edad Media  
(HAR2017-89256-P)



***Coloquio internacional:  
Libertad en la ciudad, libertad en el reino***

13 y 14 de septiembre de 2019

Facultad de Geografía e Historia (Sala Diego Angulo)

**Comunidad, libertad y autonomía política a fines de la  
Edad Media I.**

### **Viernes 13. Mañana.**

9 h. Presentación.

9 h 30 - 11 h.

Laure VERDON (U. Aix- Marseille): *S'émanciper par la délibération ? Autour du premier registre de délibération de Trets (Provence, 1340).*

Andrea ZORZI (U. Firenze): *Le libertà delle città italiane nel tardo medioevo.*

11 h 00 - 11 h 30. Pausa.

11h 30 - 13 h.

Alma POLONI (U. Pisa): *Beyond Coluccio Salutati: Florentine libertas in the context of Florentine social and political conflicts in the 14th century.*

Vincent CHALLET (U. Paul Valery- Montpellier III): *Défense des libertés et de l'utilitas publica: le cas paradigmatique d'un village languedocien (Cournonterral, XIIIe-XIVe siècles).*

### **Viernes 13. Tarde.**

15 h 30 - 17h.

Rafael NARBONA VIZCAINO (U. Valencia): *Libertad de la ciudad y libertad del reino. Consenso y disenso en la Valencia bajomedieval*

Hipólito Rafael OLIVA HERRER (U. Sevilla) *¡Viva la comunidad y la libertad! Libertad y orden político en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media.*

17 h 00 - 17 h 30. **Pausa.**

17 h. 30 - 19 h.

Chris FLETCHER (CNRS): *Manhood, freedom and nation in mid-thirteenth century England.*

Tom JOHNSON (U. York): *Rules and autonomy among the commons in fifteenth-century England.*

### **Sábado 14. Mañana.**

9 h.- 10 h 30.

Juan Carlos MARTÍN CEA (U. Valladolid): *Todos en vno, de vn corazón et de vna voluntat". Ideas, acciones y proyecto político en la Hermandad General de 1315 en la Corona de Castilla.*

José Manuel TRIANO (U. Málaga): *Autonomía urbana y negociación política. La difícil articulación de una fiscalidad de Estado en la Corona de Castilla (1476-1515).*

10 h 30 – 11h. **Pausa.**

11- 12 h 30.

Patrick LANTSCHNER (London Global U.): *Lust for What Kind of Liberty? Urban Rebels in a Comparative Perspective.*

Justine FIRNHABER- BAKER (U. Saint Andrews): *Freedom to or Freedom from? Liberty as an objective of medieval rebellions.*

13 h - **Mesa redonda conclusiva:** Jean Philippe GENET (U. Paris I Pantheon- Sorbonne) y José Manuel NIETO SORIA (U. Complutense de Madrid)